

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44551** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 108/2012-B, referente al deudor Conavinsa, S.A., con CIF A50846526, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 4 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120084634-1